

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

# 2477

*ANUNCIO por el que se somete a información pública expediente de extinción de una concesión administrativa de aprovechamiento de agua.*

La Agencia Vasca del Agua ha incoado el procedimiento administrativo de extinción del derecho concesional cuyas características son:

Expediente: EX-G-2026-0035.

Modo de inicio: de oficio.

Titular: Comunidad de usuarios de agua Itur Zulo.

Río/Corriente: 5351 Manantial Itur Zulo.

Lugar: Olaskoegia, caserío Gaztañaga.

TM (TH): Aia (Gipuzkoa).

Destino del agua: uso doméstico y riego.

Volumen máximo anual: 2.883 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo: 0,091 l/s.

Fecha de la concesión: 24-05-1993.

N.º de inscripción: 877/C.

Causa de la extinción: incumplimiento de las condiciones esenciales impuestas en la resolución concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de mayo de 2026.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

La responsable de Aprovechamientos,  
ANABEL MONTILLA OLALDE.